

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

## CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN TELEMÁTICA

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 17 - Acta N° 30  
25 de febrero de 2021

Presidencia de la sesión:  
Doctor Eduardo Awad

---

#### CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY  
MARTIN ÁLVARO AGUIRRE  
MARCOS DANIEL ALI  
JULIO ARGENTINO DECOUD  
MARINA MERCEDES IAMURRI  
CARINA MARCELA COLLEDANI  
ÁNGELES MARTÍNEZ  
CARMEN VIRGINIA BADINO  
DIEGO MARTÍN DEDEU  
ALEJANDRA PERRUPATO  
MARÍA DEL CARMEN BESTEIRO  
JOSÉ LUIS GIUDICE  
MARIA INÉS FADEL

#### CONSEJEROS SUPLENTE

LEANDRO ROGELIO ROMERO  
GRACIELA RIZZO  
CARLOS ANÍBAL AMESTOY  
M. GABRIELA VAN MARREWIK  
MARÍA ROSARIO GIUDICE  
JULIO SCHLOSSER  
MARÍA YACONIS  
GONZALO JAVIER RAPOSO  
MARCELA A. HERNÁNDEZ  
PABLO MORET  
EUGENIO DANIEL STASEVICH  
MARÍA CRISTINA SALGADO  
PEDRO PABLO PUSINERI

## ÍNDICE

Toma de asistencia .....	3
Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 17 de diciembre de 2020.....	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	6
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	12
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.....	12
Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.....	14
Punto 6.1 del Orden del Día. Expte. N° 585.066 – Testa, Marcelo Fabián (T°38 F°304) solicita intervención CPACF.....	14
Punto 6.2 del Orden del Día. International Bar Association (IBA) s/ renovación membresía anual.....	14
Punto 6.3 del Orden del Día. Inter-American Bar Association (IABA) s/ renovación membresía anual.....	15
Punto 6.4 del Orden del Día. Extensión de Contratos de Prestadores Externos.....	15
Punto 6.5 del Orden del Día. Extensión de Contrato Tareas de Programación y Mantenimiento Aplicativo de Cálculo de Montos e Intereses Gratuito para Matriculados Página Web (Prestador: Interamericana Sistemas S.A.).....	19
Punto 6.6 del Orden del Día. Extensión de Contrato Servicio de Bases de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Gratuita para Matriculados (Prestador: Ut Supra Data SS UD S.A.).....	19
Punto 6.7 del Orden del Día. Extensión de Contrato Tareas de Programación y Mantenimiento Página Web CPACF (Prestador: Interamericana Sistemas S.A.).....	20
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.....	20
Punto 7.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. (Anexo 1).....	20
Punto 7.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina. (Anexo 2).....	20
Punto 7.3 del Orden del Día. Renuncia del doctor Diego Marías.....	20
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	20
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	20
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.....	21
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	23
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	23
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	25
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	28
Apéndice.....	¡Error! Marcador no definido.
Orden del Día.....	¡Error! Marcador no definido.

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 17:36 del jueves 25 de febrero de 2021 da comienzo la 11ª sesión telemática del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el PEN, por decreto 297/20 y sus respectivas prórrogas.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Buenas tardes, señoras consejeras y señores consejeros.

Bienvenidos a esta primera sesión del año 2021 del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal por la plataforma Zoom.

Vamos a dar comienzo a esta sesión dándole la palabra al doctor Marcos Alí para que tome la lista pertinente.

### **Toma de asistencia**

**Dr. Alí.**- Consejeros, buenas tardes. Voy a pasar lista.

Awad, Eduardo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Presente.

**Dr. Alí.**- Carqueijeda Román, Silvia.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Lipovetzky, Daniel.

Aguirre, Martín.

**Dr. Aguirre.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Alí, Marcos Daniel: presente.

Decoud, Julio.

**Dr. Decoud.**- Presente, buenas tardes.

**Dr. Alí.**- Iamurri, Marina.

**Dra. Iamurri.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Colledani, Carina.

**Dra. Colledani.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Martínez, Ángeles.

**Dra. Martínez.**- Buenas tardes. Presente.

**Dr. Alí.**- Dedeu, Diego.

Badino, Carmen.

**Dra. Badino.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Perrupato, Alejandra.

**Dra. Perrupato.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Besteiro, María del Carmen.

**Dra. Besteiro.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Giudice, José Luis.

**Dr. Giudice.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Fadel, María Inés.

Romero, Leandro.

**Dr. Romero.**- Presente.

**Dr. Alí.**- Rizzo, Graciela.

**Dra. Rizzo.-** Presente.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Estás muteada, Graciela.

*-Luego de unos instantes.*

**Dra. Fadel.-** Buenas tardes.

**Dr. Alí.-** Está la doctora Fadel.

Amestoy, Carlos.

**Dr. Amestoy.-** Presente.

**Dr. Alí.-** Van Marrewijk, Gabriela.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Graciela entró nuevamente, está presente, Marcos.

**Dr. Alí.-** Giudice, María.

Schlosser, Julio.

**Dr. Schlosser.-** Presente.

**Dr. Alí.-** Yaconis, María, no está.

Raposo, Gonzalo.

Hernández, Marcela.

Moret, Pablo.

Stasevich, Eugenio Daniel.

Salgado, María Cristina.

Pusineri, Pedro Pablo.

**Dr. Pusineri.-** Presente.

**Dr. Alí.-** Eso es todo, doctor Awad.

**Dr. Dedeu.-** Yo no sé si tomaron nota que estoy.

**Dr. Alí.-** No se escuchó, Diego.

**Dr. Dedeu.-** Recién me habilitaron para entrar.

**Dr. Alí.-** Diego Dedeu también está presente, doctor.

**Dra. Van Marrewijk.-** Perdón, yo llegué tarde pero acá estoy.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Gabriela Van Marrewijk, también.

Tiene la palabra el doctor Martín Aguirre.

**Dr. Aguirre.-** Buenas tardes.

### **Punto 1 del Orden del Día. Validez de la sesión. Consideración del acta de fecha 17 de diciembre de 2020.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

### **Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Horacio Erbes.

**Dr. Erbes.-** Buenas tardes a todos.

Voy a pasar a dar un informe de la doctora consejera Anabella Hers Cabral.

Como ustedes saben, todo el año 2020 se estuvo trabajando todo lo que tenía que ver con el COVID y en el Consejo de la Magistratura se formó una comisión a tal

efecto.

Voy a hacer un pequeño resumen de lo que tiene que ver con la cuestión del COVID: el año pasado, a partir del mes de junio, desde la unidad se inició un expediente que tenía que ver con el protocolo para poder volver, de alguna forma, con la actividad, vía remota al menos, en esas instancias. Se estuvo trabajando con los demás consejeros y los que integraban esa comisión. Luego, se hicieron distintas actuaciones que tenían que ver con el tema del protocolo. Después, se avanzó con todo lo que tenía que ver con la cuarentena, en el mes de noviembre, se estuvo solicitando la reanudación de los plazos procesales acorde como lo venía haciendo la Justicia de la Nación mediante las distintas acordadas que venía sacando la Corte Suprema de Justicia.

Desde la unidad de la doctora Hers se generaron distintos pedidos para volver a cierta normalidad. Y, por último, el 1º de febrero de este año el Consejo votó la resolución 2/2021 la cual implica que se reanudan todos los plazos procesales que tienen que ver con los expedientes que están completamente digitalizados y que cuentan con domicilio electrónico debidamente constituido por todas las partes intervinientes en el expediente, a lo cual, los expedientes que todavía estén en papel seguirían suspendidos hasta tanto entren en el proceso de la digitalización.

Eso respecto del COVID.

El segundo tema que tengo para informar es que con fecha 27 de enero de 2021, desde la unidad, Anabella Hers presentó un expediente pidiendo que se hagan todas las gestiones necesarias para lograr la inmunización con la vacunación contra el COVID de todo el personal de la administración de justicia de la Ciudad de Buenos Aires. Esto generó que desde el Consejo saliera una nota dirigida al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, al licenciado Rodríguez Larreta, dando lugar al pedido de la consejera. Ese expediente fue tratado en el último plenario del Consejo de la Magistratura donde se tuvo conocimiento de todo el expediente y también de la nota que se enviara oportunamente al jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, quería poner en conocimiento –como lo he informado en otros informes anteriores– que desde la unidad tenemos dos expedientes iniciados. Uno tiene que ver con el convenio que se tendría que firmar –más allá de que hay un convenio marco entre el Colegio Público de Abogados y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires respecto del bono electrónico–, estamos haciendo las gestiones para que se apruebe el convenio para luego tener la firma de ambas instituciones. Y el otro expediente tiene que ver con un convenio entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y el Banco Ciudad respecto a la plataforma que ya está operativa para el pago de la tasa de justicia en la justicia nacional. El objetivo es replicarlo en la justicia local de la Ciudad de Buenos Aires. Eso sería un convenio entre el Banco Ciudad y el Consejo de la Magistratura.

Estamos haciendo las gestiones para que, en los próximos días, la comisión que lo tiene lo apruebe para que posteriormente el plenario lo apruebe y se puedan suscribir ambos convenios.

No tengo más nada que informar respecto de la unidad de Anabella Hers.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Gracias, Horacio.

Si no hay ninguna pregunta, tiene la palabra el doctor Martín Aguirre.

**Dr. Dedeu.-** Señor presidente. Perdón, pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Adelante.

**Dr. Dedeu.-** Gracias.

Tengo mala conexión, se ve que estoy medio retrasado.

Con relación a lo que decía el doctor Erbes, quiero agregar nomás que el consejero Zanetta también está integrando la Comisión COVID, que fue incluido en una de las últimas resoluciones del Consejo, con lo cual el estamento de los abogados está absolutamente presente en esa Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Muy bien.

**Dr. Erbes.-** Así es, Diego.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Gracias, Diego.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Dr. Aguirre.-** Va a informar el doctor Diego Marías.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Doctor Marías, bienvenido. Lo escuchamos.

**Dr. Marías.-** Buenas tardes a todos. Doctor Awad, es un gusto.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Buenas tardes.

**Dr. Marías.-** Es un gusto saludarlo.

Es la primera vez que participo formalmente de esta reunión. Como saben, yo asumí el 10 de diciembre pasado, en reemplazo del doctor Juan Pablo Mas Vélez.

Hemos tenido un solo plenario en el mes de diciembre, luego ingresamos en el período de feria judicial y hemos tenido un primer plenario la semana pasada, donde solamente se han elegido las autoridades para este año. Ha sido electo como presidente del Consejo –como seguramente saben– el doctor Diego Molea que representa el estamento de los académicos, he sido reelecto yo como presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, ha sido reelecta la doctora Camaño como presidenta de la Comisión de Selección, el doctor Ricardo Recondo ha sido elegido presidente de la Comisión de Acusación y Disciplina, la doctora Vanesa Siley reeligió como presidenta de la Comisión de Reglamentación y omití decir que el vicepresidente para este ejercicio va a ser el doctor Alberto Lugones. Así que este año solamente hemos elegido –como dije antes– autoridades.

Nuestro próximo plenario va a ser la siguiente semana, no esta semana que viene. Vamos a sesionar seguramente los jueves, cada dos jueves.

Y lo que podría decir de mi labor o mi paso hasta acá, una que asumí, es que he planteado una agenda que tiene que ver con dos o tres ejes. El primero, siendo que presido la Comisión de Administración y Finanzas, es esta idea de insistir, de profundizar la agenda tecnológica que debe tener el Consejo.

La pandemia que ha ocurrido y que todavía nos ocurre lamentablemente, ha arrojado la feliz novedad de que algo cambió, algunas contingencias que han ocurrido, han hecho que el Consejo, a través de su área de tecnología, tenga que improvisar, implementar soluciones. Se ha hecho una fuerte inversión en compra de equipos de todo tipo: desde nuevos servidores, impresoras, notebooks que hemos

provisto a juzgados de todo el país; y seguimos en esa idea.

Muchas de las cosas que han ocurrido producto de la pandemia, yo creo y entienden muchos que han llegado para quedarse, en el sentido de que hay jueces que manifiestan una absoluta aprobación a esto de celebrar audiencias a través de teleconferencias, el trabajo remoto de los matriculados, el trabajo remoto de los jueces que todos tienen firma electrónica por estos días, por lo cual muchos firman desde sus casas. Los juzgados, de a poquito, han ido retomando una cierta normalidad, por supuesto que no es la normalidad a la que todos estamos acostumbrados, pero, bueno, se han tenido que ir haciendo un poco a la fuerza y estamos encarando este 2021 con mucha expectativa.

Nuevamente, nosotros creemos que hay que profundizar e insistir en esto: lo que está bien y funcionó seguir en esa línea y de a poco ir recuperando cierta presencialidad en la medida en que se pueda y que esto vaya pasando.

Asimismo, he preparado un proyecto de ley –que presentaré ni bien inician las sesiones ordinarias del Congreso de este año– que tiene que ver, justamente, con modificar la ley del Consejo para que los abogados podamos volver a integrar la Comisión de Selección. Yo sostuve y sostengo que somos un estamento discriminado absolutamente, porque somos los únicos que no integramos esa comisión que considero estratégica. El proyecto de ley lo voy a presentar, va a entrar por el Senado seguramente el mes que viene. Estoy hablando con fuerzas de la oposición y por supuesto del oficialismo para que le den tratamiento, por lo menos nos den la oportunidad de que eso pueda avanzar. Comparto esto con ustedes, porque creo que es del interés de todos que nuestro estamento, el de los abogados –tanto el que yo represento de la Capital Federal como el que representa el doctor Matterson de los abogados del interior– pueda realmente tener la oportunidad de integrar esa comisión. Insisto, somos el único estamento que no lo integra. Las razones, los motivos que nos han dado históricamente a mí no me alcanzan, no son suficientes. Así que los mantendré informados de esto.

Al mismo tiempo, estamos revisando –junto con algunos consejeros– lo que tiene que ver con los antecedentes que se les exigen a los abogados matriculados que vienen de la profesión y que quieren acceder a la magistratura que por cierto son mucho más engorrosos y dificultosos que los que se le exigen a cualquier funcionario que provenga del Poder Judicial. Pareciera ser que porque uno transcurrió su vida en el Poder Judicial y pasó muchos años trabajando en el Poder Judicial eso solo lo acredita o le da algún nivel de conocimiento presunto para poder tener mejores oportunidades a la hora de concursar y quien proviene de la matrícula...

–*Manifestaciones simultáneas.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**– Pusineri, por favor, por qué no cierra el micrófono...

**Dr. Marías.**– Y quien proviene de la matrícula, de la profesión y en algún momento quiere ingresar a la magistratura, sea a la edad que sea, de repente se encuentra con obstáculos, con barreras que los que provienen del Poder Judicial no tienen. Ahí hay que ir corrigiendo, justamente, esa brecha histórica que el Consejo nunca ha podido saldar. Hay algunos proyectos que estamos analizando y vamos a insistir fuertemente para que de a poco los abogados estemos y estén en un pie de igualdad con aquellos que provienen –insisto– de la función judicial.

Por otra parte, inicié una serie de viajes por el interior y tengo previsto viajar cada 15 o 20 días. Si bien represento a la Capital Federal, hay mucha necesidad y demanda –sobre todo en las cámaras federales del país– de tener contacto con el Consejo, con los consejeros; en mi caso puntual porque además presido la Comisión de Administración, hay enormes demandas en términos de infraestructura, de suministros, de alquileres que no se pagan, de edificios que se caen a pedazos. Cuando uno llega al lugar –yo empecé por Mendoza, Corrientes y Mar del Plata– se encuentra con que hay muchísimas cuestiones que atender. La verdad es que es que *in situ* se hace mucho más fácil el diálogo entre la Cámara y el consejero y la verdad es que es que eso va fluyendo de a poco.

Quiero contarles también que en el día de mañana vamos a inaugurar los exámenes de oposición, que hasta acá estuvieron por supuesto interrumpidos por el tema de la pandemia en forma presencial. Se ha acondicionado un pabellón de Tecnópolis que mañana empieza a funcionar, ocho y media de la mañana es la apertura para volver a tomar exámenes presenciales de oposición a los concursantes. El examen que se va a tomar mañana es en función del concurso, creo que es el 401 o el 461, que es el concurso para la Sala 1 de la Cámara Federal. Hay dos cargos vacantes, ese concurso se abrió el año pasado producto del fallo de la Corte con relación a los traslados de jueces. Mañana –como dije–, ocho y media se abre un pabellón en Tecnópolis que se ha acondicionado especialmente. Se ha trabajado muchísimo en estos últimos días para que se puedan volver a tomar, con todas las precauciones y protocolos del caso, los exámenes presenciales a los concursantes.

Por otro lado, quiero decirles que he reflatado un proyecto –que podría ser de interés para todos nosotros– y me he reunido con dos jueces de la Corte Suprema para tratar el viejo proyecto de la creación de la ciudad judicial o polo judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Algunos sabrán y si no lo saben, se los cuento: hay un predio que queda en las calles Brasil y Garay que tiene unas cuatro hectáreas, frente al Hospital Garrahan; ese predio es propiedad de la Corte Suprema, el uso funcional que tiene es baldío, no hay nada destinado allí. Allí es donde tenemos previsto y pensado que podría empezar a desarrollarse, en algún momento, el polo judicial de la ciudad. La idea o el proyecto del que hemos venido hablando entre el gobierno de la Ciudad, la Corte y el Consejo es de un plan progresivo, digamos, que va a llevar algún tiempo; la idea es mudar ahí –en algún momento– todo el fuero nacional y el fuero federal con asiento en la Ciudad de Buenos Aires: civil, comercial y contencioso; por supuesto, a excepción del fuero penal, todo lo que sea penal, tanto federal como nacional quedaría concentrado en la zona de Comodoro Py e Inmigrantes y todo lo que no sea penal iría, eventualmente, a ocupar ese predio. Estamos empezando con algunos estudios y algunas conversaciones; lo próximo será seguramente un convenio o un acta de intención para empezar a ver cómo se puede financiar eso, cuáles serían los tiempos, quiénes deberían ser los actores.

Es otro tema que anuncié en mi campaña y con el que pienso insistir en el entendimiento de que el Poder Judicial de la Ciudad necesita una solución de raíz.

Estamos con emergencia edilicia desde hace muchísimos años, se acaba de renovar –a petición del gremio de los judiciales– y creo que es tiempo, aunque no

tengo la solución inmediata, de empezar a pensar en una solución integral, definitiva, superadora. Hay casi una veintena de edificios que dependen del Consejo y algunos de la Corte en donde todavía seguimos asistiendo o asistíamos –en la época en la que era presencial– a largas colas para poder entrar a un ascensor, despachos que se vienen abajo, una muy mala atención para los matriculados, malos lugares y poco ventilados para los jueces. Creo que hay una suerte de consenso, un acuerdo o de sensaciones compartidas de que hay que empezar a pensar –como dije antes– en alguna solución superadora.

De la misma manera, lo que tiene que ver con el LEX100, estamos con algunas reuniones, yo estoy planteando que hay que empezar a pensar en el día después del LEX100; si bien el LEX100, con luces y sombras, ha cumplido o ha podido soportar toda la demanda que ha tenido el actuar judicial el año pasado hemos tenido un año muy complejo. Todavía se siguen comprando plataformas o comprando servidores que son parches, parches a los que se les siguen agregando cosas, que ya quedó amorfa y obsoleta. Y la verdad es que es que yo creo que el Poder Judicial sigue gastando muchísimo dinero en un sistema que, a esta altura, no va más. Hubo un apagón el año pasado –ustedes lo recordarán– de dos o tres días porque se cayeron los servidores de la calle Lavalle.

Lo que estamos proponiendo es empezar a conversar sobre posibles soluciones que tengan que ver con una inversión mucho más fuerte y más de raíz. La Corte también comparte esta preocupación de que empecemos a pensar un sistema superador respecto del que tenemos hoy. Además, creo que esta pandemia, esta crisis, ha despertado o ha desnudado justamente estas necesidades que intentaremos ir resolviendo.

En términos de la mecánica de estas reuniones, les puedo ir contando novedades: en este momento hay más o menos unos 140 concursos que están en trámite, en diferentes estadios, en el Consejo. De estos 140, unos 94 o 96 tienen que ver con cargos que se están concursando en juzgados que tienen asiento en la Capital Federal. Al respecto, voy a poner a disposición mi vocalía y el equipo que tengo trabajando en el área de Selección, específicamente, para que todos los matriculados que necesiten algún nivel de asistencia, de inducción o de acompañamiento en el proceso de un concurso, encuentren en el Consejo una mano que los pueda ayudar, asistir, que les dé la información que necesitan y tratar de ir equiparando –como dije al principio– esta desigualdad que hay entre los que vienen del Poder Judicial y los que vienen de la profesión.

Está bueno que ustedes –sobre todo al nivel del Colegio– tengan información frecuente y genuina de qué está pasando con esos concursos en cada una de las etapas y de las novedades que se vayan produciendo. Si es en este ámbito, lo haremos oralmente, si no ofrezco generar una suerte de gacetilla o informe desde la vocalía del Consejo que les pueda servir, y distribuirla entre ustedes con una frecuencia importante para que tengan la misma información que tenemos nosotros.

No sé si hay alguna pregunta o si el doctor Awad quiere consultarme algo. Estoy a vuestra entera disposición.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No, fue muy completo su informe. Muchas gracias, querido doctor. Lo seguiremos esperando siempre con su informe.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Eduardo: pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra la doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Ya que el consejero tiene el proyecto tan ambicioso de presentar un proyecto de ley en el Senado respecto del Consejo de la Magistratura, y dado que los abogados, en lo que hace a nuestro interés concreto –de hecho es una bandera de Gente de Derecho– de volver a la representación que la ley que impulsó la doctora Kirchner nos quitó. Me refiero a la cantidad de miembros del Consejo. Me parece que si quiere luchar por los abogados, sería exitoso y bien visto por todos que volvamos a tener la representación que hemos perdido, ya que va a presentar un proyecto.

**Dr. Marías.-** El proyecto, como dije, apunta a la integración de los abogados en la Comisión de Selección, específicamente. Lo que usted menciona tiene que ver con la representación...

**Dra. Carqueijeda Román.-** Pero si usted va a presentar un proyecto de ley, me parece que es importante. Si alguien se va a atrever a modificar la ley del Consejo de la Magistratura, Gente de Derecho tiene muchos puntos por los que viene bregando desde hace años; entre ellos está el de recuperar la representación que nos quitó la ley que modificó.

**Dr. Marías.-** Ahí la Corte tiene pendiente de resolver...

**Dra. Carqueijeda Román.-** Pero con un proyecto, ya la Corte...

**Dr. Marías.-** Si Gente de Derecho o el Colegio tienen un proyecto, hay uno dando vueltas, o bien existe vocación de hacer uno, tengan en claro que la misma energía que le voy a poner al proyecto para la recuperación del espacio en la Comisión de Selección se lo puedo poner a este.

**Dra. Carqueijeda Román.-** ¿A usted no le parece importante que nosotros recuperemos la representación que nos han quitado?

**Dr. Marías.-** Absolutamente.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Hablo concretamente del estamento de los abogados. Ya que usted es nuestro representante...

**Dr. Marías.-** Usted sabe que en la comisión asesora del presidente que elevó varias propuestas –la mal llamada Comisión Beraldi, pero todos la conocen con ese nombre–, había una propuesta dando vueltas que tenía que ver con ir de 13 a 16 en cuanto a la cantidad de consejeros, mientras que pasaba de 2 a 4 la representatividad de los abogados.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Es lo que nos quitaron.

**Dr. Marías.-** Exactamente.

Obviamente creo que hay que volver a eso. Si hay alguna idea, yo me ofrezco como vehículo justamente. Ya que vamos a insistir por lo otro, deberíamos insistir también por esto que tiene el mismo o un mayor nivel de importancia.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Deberíamos, sin dudas.

**Dr. Marías.-** Estoy a su posición, doctora. Cuente con ello.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Muchas gracias.

Otra cosa que tengo para decirle es que el LEX realmente no soportó. Si usted ejerce la profesión, el LEX no soportó.

**Dr. Marías.-** La explicación es que no hubo tiempo. Nadie se esperaba esto y hubo

que convivir con lo que había. Yo no sé si dentro de dos o tres años... Es decir, hay cosas que llegaron para quedarse –y van a seguir siendo remotas, y está bien que así sea–, hay que pensar en algo que pueda justamente acompañar este cambio de esta era que llegó para quedarse definitivamente.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Gracias, doctor.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** ¿Alguna otra pregunta?

**Dr. Aguirre.-** Eduardo: el doctor Erbes quiere hacer una pregunta.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Adelante, Horacio.

**Dr. Erbes.-** Buenas tardes. ¿Qué tal, Diego? ¿Cómo te va?

**Dr. Marías.-** Hola, Horacio. Es un gusto en verte.

**Dr. Erbes.-** Siguiendo la línea que había planteado la doctora respecto del proyecto que tiene Gente de Derecho y el Colegio Público, supongo que vos lo sabrás, pero en la gestión del gobierno anterior, el proyecto fue defendido. Inclusive, cuando la iniciativa estuvo en el Congreso, el Colegio fue a exponer; en aquel momento fue a exponer el doctor Jorge Rizzo con una iniciativa propia.

Entonces, quiero sugerir a la Presidencia que se envíe ese texto que en su momento se planteó en el Congreso de la Nación. Si vas a presentar un proyecto, tal vez sería oportuno presentar un proyecto más integral, que contenga la propuesta que vos formulás, pero que también contenga el resto de las inquietudes. Me parece que sería más saludable y que tendría el apoyo de toda la institución y de la abogacía. Me parece que así el tema sería más conteste y no ir con un tema en particular, porque lo más importante es modificar toda la ley. El tema puntual es importante, pero sería interesante incorporar todo en un proyecto y así se podría lograr el apoyo de toda la institución.

Es simplemente una sugerencia, presidente.

**Dr. Marías.-** Recuerdo perfectamente la exposición del doctor Rizzo ese día. No podría más que adherir a casi todo lo que dijo.

Si alguno de ustedes –o vos, Horacio– tiene ganas de que nos juntemos en los próximos días o la semana que viene y sobre la base de ese proyecto o de esa idea, nos pondremos a trabajar inmediatamente. Si eso está bien, no veo por qué haya que trabajar en otra cosa diferente. Subámonos arriba de eso, por supuesto.

**Dr. Erbes.-** Bárbaro.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Gracias, Horacio.

Por Secretaría tomamos nota de tu sugerencia y después se combinará la manera de hacerle llegar al doctor Marías el proyecto.

**Dr. Marías.-** Presidente, para darle cierta inmediatez a este asunto, ¿con quién o con quiénes prefieren que yo me contacte para ver este punto concretamente?

**Dra. Carqueijeda Román.-** Se le informará, ¿no?

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a nombrar una o dos personas y le haremos saber entonces quiénes son los designados, doctor Marías. Luego fijarán una reunión con usted y comenzarán el trabajo para algo tan importante como esto.

**Dr. Marías.-** Una vez que me avisen, quien les habla y seguramente mi secretario letrado, nos reuniremos con quienes ustedes dispongan y nos pondremos a trabajar.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Exactamente.

**Dr. Marías.-** Espero el contacto de ustedes entonces.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Gracias, Diego.

¿Hay alguna pregunta más?

Gracias doctor Marías por su presencia.

**Dr. Marías.-** Hasta luego. Buenas tardes. \*\*\*

#### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Romero

**Dr. Romero.-** Buenas tardes, señor presidente, señores consejeros.

En el informe de la Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas del día de la fecha, en el punto 1, en integración de institutos, de acuerdo con el artículo 7° del Reglamento General de Funcionamiento del Instituto, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan, que ha sido circularizado a los señores consejeros.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Doctor Romero.

**Dr. Romero.-** Señor presidente, señores consejeros: en el punto 2°, la Coordinación de Actividades Académicas informa el total de las actividades realizadas a través de la plataforma Zoom a partir del 2 de febrero de 2021, la cantidad de inscriptos totales y las actividades proyectadas.

En el punto 3° se hace un detalle de las actividades académicas realizadas para los matriculados a partir del 2 de febrero.

Y en el punto 4°, informamos la oferta de actividades académicas que está proyectada para los matriculados.

Señor presidente, es todo cuanto tengo para informar. Estoy a disposición suya y de los señores consejeros.

Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Si no hay ninguna pregunta, le damos las gracias al doctor Romero.

**Dr. Romero.-** Gracias, señor presidente, señores consejeros.

#### **Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.**

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Horacio Erbes.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Adelante, Horacio.

**Dr. Erbes.-** Tengo un solo tema para informar.

Ustedes saben que en el gobierno anterior se había aprobado la nueva ley de defensa de la competencia. El actual oficialismo hizo una nueva presentación la cual logró media sanción en el Senado de la Nación. Yo estuve hablando con la gente que integra el Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio y tenían ciertas inquietudes con las modificaciones del Senado. Así es que voy a mocionar para que

se eleve una nota a la Cámara de Diputados a los fines de que el Colegio pueda participar en el debate en las comisiones para poder hacer los aportes pertinentes.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Adelante, Diego.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.

¿Tenemos las inquietudes del Instituto? Como para conocerlas.

**Dr. Erbes.**- No, Diego, todavía no han hecho ningún dictamen. Simplemente me llamaron y hablamos de algunas cuestiones. Los ejemplos que me dieron fueron: el cambio de las autoridades, el tema de la elección de los miembros: la ley actual habla de concurso de antecedentes y oposiciones, y pasaría dentro del Ministerio de Desarrollo con acuerdo del Senado. O sea, tiene ciertas modificaciones. También está el tema de la cartelización. Hay tres o cuatro cuestiones que me plantearon, pero no elaboraron un dictamen. Yo simplemente dije que íbamos a pedir la participación en el debate.

Si es necesario, se les pedirá que elaboren un dictamen, pero todavía no hay un dictamen, Diego, si es la pregunta concreta

**Dr. Dedeu.**- Solo quería saber específicamente qué es lo que íbamos a presentar. Me parece bien que vayamos, pero por lo menos deberíamos tener presentes con anterioridad los puntos que vamos a presentar. O sea, si los podemos pactar antes...

**Dr. Erbes.**- Sí, seguro. Yo les voy a pedir que hagan un dictamen, al menos para tener en claro los tres o cuatro ejes en los que el Colegio considera que no está de acuerdo con la media sanción. Esa sería la idea.

Pero todo gira más o menos en lo que acabo de señalar, Diego. Hay un par de cuestiones más que en son más técnicas, pero en general es eso.

**Dr. Dedeu.**- Cuando tengas las cosas, Horacio, te pido que me las pases así tenemos conocimiento.

**Dr. Erbes.**- Listo.

Lo que podemos hacer es pedirles que elaboren un dictamen con los temas que consideren más pertinentes.

**Dr. Dedeu.**- Para tenerlos presentes.

**Dr. Erbes.**- No hay ningún problema.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Entonces, Horacio, te pido que vuelvas a repetir concisamente la moción para los taquígrafos.

**Dr. Erbes.**- La moción es: que se ponga en consideración el envío de una nota a la Cámara de Diputados a los fines de que el Colegio participe en el debate de la ley de defensa de la competencia.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctor Erbes. ¿Algún otro informe?

**Dr. Erbes.**- No tengo más temas, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Gracias.

**Dr. Raposo.**- Pido la palabra, presidente. Soy el doctor Raposo.

Solamente deseo que el secretario tome nota de mi presencia. Llegué un poco

más tarde y estoy con problemas de conexión.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Gracias, querido Gonzalo Raposo. Se toma nota de su presencia.

**Punto 6 del Orden del Día. Asuntos a tratar.**

**Punto 6.1 del Orden del Día. Expte. N° 585.066 – Testa, Marcelo Fabián (T°38 F°304) solicita intervención CPACF.**

**Dr. Aguirre.**- Informa la doctora Rizzo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los consejeros.

El doctor Testa realiza una denuncia. Manifiesta que se presentó a una comuna para una audiencia por daños y perjuicios en la cual él representaba a un menor. Tenía la credencial del Colegio vencida y en virtud de ello, si bien llevó una certificación del Colegio en la cual se manifestaba que el profesional estaba activo, no lo dejaron intervenir en la audiencia y manifiesta que tuvo un trato bastante despectivo y humillante delante de sus clientes, tanto es así que dice que los mismos nunca más lo volvieron a llamar.

Sin entrar a analizar el fondo de la cuestión, en el cual tenía una matrícula vencida desde el año 2017, lo que entiendo es que...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- La credencial.

**Dra. Rizzo.**- Sí, presidente.

Como dije, tiene la credencial vencida desde el año 2017. Sin entrar a considerar esa cuestión, me parece que tendríamos enviar una nota al gobierno, al sector Comunas, para hacerles llegar a su conocimiento que toda certificación que emana del Colegio a los efectos correspondientes tiene su validez. No pueden decir que esa certificación no tiene ninguna validez y, además de eso, manifestarles que el trato que se le debe dispensar al abogado siempre debe ser correcto, sin perjuicio de la situación que se esté dando en la audiencia.

Estimo que dicha nota tiene que quedar a cargo del presidente en cuanto a sus términos y alcance.

Esa es la moción.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- El Dr. Aguirre va a leer la moción.

**Dr. Aguirre.**- La moción es: enviar una nota al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Sector Comunas a fin de informarles que las certificaciones del Colegio tienen su validez como tales y que el abogado debe tener el trato que está expresado en el artículo 5° de la ley 23.187, tal como dice en el dictamen de la Comisión de Defensa del Abogado de fecha 23/02/2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, Graciela.

**Punto 6.2 del Orden del Día. International Bar Association (IBA) s/ renovación**

**membresía anual.**

**Dr. Aguirre.-** Informa la doctora lamurri.

**Dra. lamurri.-** Buenas tardes, señor presidente, señores consejeros.

En el expediente mencionado se plantea la renovación de la membresía anual de la International Bar Association por un monto de 404,82 dólares, por lo que voy a mocionar para que se proceda a la renovación de dicha membresía.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Gracias, doctora lamurri.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Inter-American Bar Association (IABA) s/ renovación membresía anual.**

**Dr. Aguirre.-** Informa la doctora Ángeles Martínez.

**Dra. Martínez.-** Buenas tardes, presidente.

En el expediente se plantea la renovación anual por el 2021 de la membresía de Inter-American Bar Association. Mociono para su renovación y para que se apruebe el pago de 250 dólares.

Es todo, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Gracias.

Está en consideración la moción de la doctora Martínez.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Extensión de Contratos de Prestadores Externos.**

**Dr. Aguirre.-** Se mociona: aprobar la extensión de los contratos de locación de servicios de los siguientes prestadores: DYMSIS SA, Dora Molina, Marcelo Sánchez, Fernando Soto y Pablo Langholz hasta el 30 de abril de 2021 inclusive; todos en las condiciones vigentes al momento de su vencimiento, 30 de abril de 2020.

¿Presidente, quiere que lea todo el bloque o quiere ir uno por uno?

**Dr. Dedeu.-** Si podemos ir uno por uno, mejor.

**Dr. Aguirre.-** Bueno. Entonces, la moción es la que leí recién.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** La moción es aprobar. Y vamos uno por uno, entonces.

**Dr. Aguirre.-** De acuerdo..

Punto 1) Aprobar la extensión de los contratos de locación de servicios de los siguientes prestadores: DYMSIS SA, Dora Molina, Marcelo Sánchez, Fernando Soto y Pablo Langholz hasta el 30 de abril de 2021 inclusive; todos en las condiciones vigentes al momento de su vencimiento: 30 de abril de 2020.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Bien. Entonces, ¿vos querés de a uno, Diego? ¿El primero cómo es?

**Dr. Dedeu.-** Está bien, aprobalos todos, está bien. No hay problema.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Queda, entonces, aprobado por unanimidad.

Gracias.

**Dr. Aguirre.-** Punto 2) Aprobar la extensión del contrato de locación de servicios del prestador Carlos Horowicz hasta el 30 de abril 2021 inclusive, con una reducción del 20 por ciento en los honorarios vigentes al momento de su vencimiento: 30 de abril de 2020.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Aguirre.-** Punto 3) Aprobar la extensión del contrato de locación de servicios de la prestadora Ana María Rego hasta el 30 de abril de 2021 inclusive, con una reducción del 42 por ciento en los honorarios vigentes al momento de su vencimiento: 30 de abril de 2020.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Aguirre.-** Punto 4) Aprobar la extensión del contrato de locación de servicios de la prestadora Patricia Tomaselli hasta el 30 de abril de 2021 inclusive, con una reducción del 45 por ciento en los honorarios vigentes al momento de su vencimiento: 30 de abril de 2020.

**Dr. Dedeu.-** ¿Eso es prensa?

Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra, el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Quería ver de qué se trataba el contrato de locación de servicio de esta señora Tomaselli.

**Dr. Decoud.-** Sistemas.

**Dr. Dedeu.-** ¿Está Diego Campidoglio?

**Dr. Campidoglio.-** Sí.

**Dr. Dedeu.-** ¿Nos podrás dar un poquito más de información?

**Dr. Aguirre.-** Le damos la palabra a Diego.

**Dr. Campidoglio.-** Buenas tardes a todos.

Tomaselli lo que hace es asesoramiento externo sobre página web y registración de dominios del Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Bien, esa es la tarea.

**Dr. Dedeu.-** Página web y registración. ¿O sea que mantiene la página web?

**Dr. Campidoglio.-** No, no es el mantenimiento, sino asesoramiento externo sobre registro y seguimiento de los dominios del Colegio: cpacf.org, cpacf.org.ar, cpacf.com.ar, cpacf.com, entre otros.

**Dr. Dedeu.-** Okey. ¿Eso no se puede hacer? ¿Necesitamos una locación de servicio para hacer eso, no puede hacerlo el Colegio?

**Dr. Campidoglio.-** Es un tema delicado. Hubo veces que los dominios del Colegio habían sido tomados por terceros y hubo que recuperarlos.. Es un tema que, si bien se trabaja desde el Colegio, el asesoramiento externo es importante por las características que revisten estas registraciones. Al no tener personal –dentro del Colegio– que se especialice en cada una de las áreas y temas necesarios, la cuestión se resuelve con la contratación del asesor externo, además de que no se

justifica la contratación de una personal en relación de dependencia a tiempo completo para casos como este.

**Dr. Dedeu.-** No, no, no. Por eso, perfectamente podríamos tenerlo con gente del propio Colegio para hacer la registración de la web. Probablemente desconozco el alcance específico del contrato y la verdad es que no está siendo... Pero, bueno, nada.

**Dr. Decoud.-** Señor presidente, pido la palabra, por favor.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Decoud.

**Dr. Decoud.-** Precisamente con respecto a este tema del que estamos hablando –a lo mejor Sandra se va a acordar también–, en el año 2006, cuando nosotros llegamos al Colegio nos encontramos que el dominio cpacf.org.ar estaba vencido, porque no lo habían pagado y no lo perdimos de casualidad. A partir de entonces, se llevó un control específico e intenso.

La señora Tomaselli –yo recuerdo ahora, perfectamente, que es una de las tareas que realiza– controla todos los dominios del Colegio, porque además registramos todos los cpacf.com.ar, cpacf.org, todos los que pudimos registrar para evitar la pérdida. De modo que es una tarea importante la que hace, pero no es exclusiva de eso. En todo caso para la próxima le podemos pedir a Solarz, que nos dé un informe más amplio. Eso quería recordar.

**Dr. Dedeu.-** Me parece bien, Julio.

**Dr. Campidoglio.-** Sumando lo que decía el doctor Decoud, muchos de esos dominios hubo que recuperarlos, porque se habían perdido; estaban en manos de terceros, es un tema internacional con la registración y hay personas que se dedican a tomar dominios de organizaciones del Colegio con lo que no es un tema menor ni para desatender..

**Dr. Decoud.-** Hubo que hacer un juicio, estuvo trabajando el doctor Patricio Díaz Cisneros en ese tema.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Claro, porque no es solamente el alojarlo o registrarlo, es que no se venza, son las oposiciones cuando alguien quiere adueñarse del dominio. No es solamente como vos podés hacer, que te metés en la página del gobierno y renovás tu dominio, como lo puedo hacer yo. Yo tengo un Carqueijeda Román y me lo renuevo yo. Esto es mucho más complejo, porque no faltaba el vivo que se adueñaba, entonces hay que oponerse. Funciona de manera similar, no igual, al tema marcario, el tema de marcas. Entonces, hay oposiciones. A partir de la actividad de esta persona nuestros dominios han estado a salvo porque ¿quién más que el Colegio va a tener el cpacf? Entonces, esta es la cuestión.

**Dra. Badino.-** En una época la registración era gratuita.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí, pero no es solamente la registración. Es...

**Dra. Badino.-** No, por supuesto.

**Dra. Carqueijeda Román.-** El pago oportuno, ¿viste? Cualquier oposición que haya que hacer si alguien está tratando de utilizarlo o de registrarlo.

**Dra. Badino.-** Lo que hay que vigilar es el Boletín Oficial, los registros marcarios...

**Dra. Carqueijeda Román.-** Bueno, todo ese tipo de cosas lo hace esta persona, para mantener los dominios a salvo.

**Dr. Schlosser.-** Como dijo Sandra, prácticamente, una de las partes es la custodia

de marcas.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí, de alguna manera.

**Dra. Badino.-** No, no, no. Marcas es otra cosa.

**Dra. Carqueijeda Román.-** No, pero es similar en el sentido de las oposiciones, de las renovaciones y de la no pérdida.

**Dra. Badino.-** Incluso otra etapa es la que tiene que ver con la oposición y cuando se judicializa, que es otra cuestión.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí, pero bueno, esta persona está atenta a esto y nos mantiene los dominios, Virginia.

**Dra. Badino.-** Claro. ¿Tenemos algunos judicializados? Digamos, que ya debe estar en jurídicos, ¿no?

**Dr. Campidoglio.-** Desde hace unos cuantos años están todos en situación normal.

**Dra. Carqueijeda Román.-** A salvo.

**Dra. Badino.-** Sin problemas. O sea, sin problemas.

**Dr. Campidoglio.-** Están perfectos, registrados a nombre del Colegio.

**Dr. Schlosser.-** Y están custodiados.

**Dr. Amestoy.-** Porque nunca falta un pícaro...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Sí. Ya lo han hecho.

**Dr. Dedeu.-** Bueno, gracias.

**Dra. Carqueijeda Román.-** ¿Lo votamos al final? No me quedó claro.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Estamos en la consideración, Sandra.

Ahora vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad, entonces.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Gracias, Eduardo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** De nada.

**Dr. Aguirre.-** Punto 5) Aprobar la extensión del contrato de locación de servicios del prestador Horacio Héctor Erbes hasta el 30 de abril de 2021 inclusive, con una reducción del 50 por ciento en los honorarios vigentes al momento de su vencimiento: 30 de abril de 2020.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Aguirre.-** Punto 6) Aprobar la extensión del contrato de locación de servicios del prestador Francisco Antonio Pérez hasta el 30 de abril de 2021 inclusive, con una reducción del 75 por ciento en los honorarios vigentes al momento de su vencimiento: 30 de abril de 2020.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

**Dr. Dedeu.-** ¿Hasta qué fecha, perdón, Martín?

**Dr. Aguirre.-** ¿Hasta qué fecha se extiende? Hasta el 30 de abril del 2021.

**Dr. Dedeu.-** Okey. Perfecto.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Aguirre.-** Punto 7) Extender la suspensión de los contratos de locación de servicios de los siguientes prestadores: Andrea Maiztegui, Carlos Daniel Alí, Pedro Valetta y Guillermo Latour hasta el 30 de abril de 2021 inclusive, hasta tanto se

reanuden las actividades normales y habituales de funcionamiento que requieran sus servicios.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Votamos.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Extensión de Contrato Tareas de Programación y Mantenimiento Aplicativo de Cálculo de Montos e Intereses Gratuito para Matriculados Página Web (Prestador: Interamericana Sistemas S.A.).**

**Dr. Aguirre.**- La moción es: aprobar la extensión del contrato con el prestador Interamericana Sistemas S.A. para el desarrollo y mantenimiento del aplicativo del cálculo de montos e intereses disponible en la página web por el término de 60 días a partir del 1° de marzo del 2021 en los términos de los artículos 73 del 27/05/2020 ratificado por resolución del Consejo Directivo del 04/06/2020 Consejo Directivo fecha 30/07/2020, 17/09/2020 y 19/11/2020 atento a mantenerse las condiciones generadas por la expansión del COVID-19 vigentes al momento de la aprobación de dichas resoluciones.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Vamos a votar.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Extensión de Contrato Servicio de Bases de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Gratuita para Matriculados (Prestador: Ut Supra Data SS UD S.A.).**

**Dr. Aguirre.**- Moción: aprobar la extensión del contrato del el prestador UT SUPRA DATA SS UD S.A. para prestación del servicio de Bases Jurisprudencia, Doctrina y Legislación Gratuitas para Matriculados, página web, por el término de sesenta días, a partir del 01/03/2021, en los términos de las resoluciones del Consejo Directivo de fecha 30/07/2020, 17/09/2020 y 19/11/2020, atento a mantenerse las condiciones generadas por la expansión del COVID-19 vigentes al momento de la aprobación de dichas resoluciones.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.

¿El monto mensual es el mismo que venimos prorrogando en los anteriores consejos?

**Dr. Aguirre.**- Sí.

**Dr. Campidoglio.**- Sí, sí.

**Dr. Dedeu.**- ¿Sí?

**Dr. Aguirre.**- Diego...

**Dr. Campidoglio.**- Todos estos contratos se extendieron por períodos cortos, 60 días...

**Dr. Dedeu.**- Correcto.

**Dr. Campidoglio.-** ...por el valor vigente al momento de su vencimiento, 30 de abril de 2020 y muchos con reducciones sobre ese monto.

**Dr. Dedeu .-** El mismo valor.

**Dr. Campidoglio.-** Si, el vigente al momento del último vencimiento anual, 30 de abril del 2020.

**Dr. Dedeu.-** Del año pasado.

**Dr. Campidoglio.-** Si, y desde ese vencimiento se han venido extendiendo por períodos de 60 días a partir de la extensión de la Pandemia COVID-19.

**Dr. Dedeu.-** Perfecto, gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Extensión de Contrato Tareas de Programación y Mantenimiento Página Web CPACF (Prestador: Interamericana Sistemas S.A).**

**Dr. Aguirre.-** Moción: aprobar la extensión del contrato con el prestador INTERAMERICANA SISTEMAS S.A. por las tareas de programación y mantenimiento de la página web por el término de sesenta días, a partir del 01/03/2021, en los términos de las resoluciones del Consejo Directivo de fecha 30/07/2020, 17/09/2020 y 19/11/2020, atento mantenerse las condiciones generadas por la expansión del COVID-19 vigentes al momento de la aprobación dichas resoluciones.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.**

- **Punto 7.1 del Orden del Día. Cese de suspensiones artículo 53 ley 23.187. (Anexo 1)**
- **Punto 7.2 del Orden del Día. Sentencias del Tribunal de Disciplina. (Anexo 2)**
- **Punto 7.3 del Orden del Día. Renuncia del doctor Diego Marías.**

**Dr. Aguirre.-** Está todo circularizado y es, solamente, para toma de conocimiento.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se toma conocimiento de los puntos informados por Secretaría General.

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Dr. Aguirre.-** No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.**

**Dr. Aguirre.-** No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Doctora Carqueijeda Román, tiene la palabra.

**Dra. Carqueijeda Román.-** En principio, quiero decirles que la Escuela de Mediación está funcionando desde el mes de febrero nuevamente con cursos. Gestionamos dos cuestiones: una, Diego, que me estoy ocupando mucho del tema del COPREC.

**Dr. Dedeu.-** ¿Sí?

**Dra. Carqueijeda Román.-** Mucho, pero mucho es mucho; haciendo un montón de reuniones. Tuvimos una reunión importante con el doctor Barocelli.

**Dr. Dedeu.-** Barocelli, Sebastián.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí. En la que participaron Martín, Horacio, Patricio Díaz Cisneros, que es el titular del Instituto de Derecho del Consumidor; y participé yo, desde el área de Mediación. Estamos tratando de llegar a algunos acuerdos, ahora me envió una invitación formal para la semana del consumo.

**Dr. Dedeu.-** El 15 de marzo.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí. Para hablar el día 19 de todos los problemas que hay en mediación.

A su vez, también, abrí Zoom para toda la matrícula de mediadores que intervienen en COPREC para que me plantearan sus inquietudes, así se las podía trasladar al doctor Barocelli. Y, después, un Zoom de respuesta a todos los mediadores con lo que nos dijo el doctor, sobre todo la inquietud más grande era el tema de los honorarios y nosotros lo que le planteamos también son las situaciones que se provocan por la falta de patrocinio obligatorio.

También hablamos sobre la actitud de algunas empresas prestadoras de servicios y de qué forma responden o no a los consumidores.

Tenemos por delante, con relación a mediación específicamente, cómo está funcionando el sistema respecto de las audiencias, las cargas de datos y demás, que es un tema muy específico y les preocupa a los conciliadores de consumo.

Por otra parte, ya el año pasado le habíamos mandado una nota al doctor Ferrazzano –que es el titular de la Dirección Nacional de Mediación–, nota que repetimos en el mes de febrero, en la primera semana, y tuve una comunicación con él de tipo informal prometiéndome una reunión para la semana que viene para plantear todas las cosas que venimos estableciendo acá; no solo por parte de la Escuela, sino también del ejercicio profesional de la mediación y todas las irregularidades que está habiendo ante la anomia por la cual cada uno está haciendo cualquier cosa.

**Dr. Dedeu.-** Primero y principal...

Perdoname que te interrumpa.

Seguimos sin la acreditación que nos dio el Ministerio de Justicia para las horas de la Escuela de Mediación; eso sigue todo igual, no hubo modificación alguna.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí, sí. Seguimos sin funcionar. El me planteó la necesidad de una plataforma de tipo educativa para poder dar los cursos. Le dije que

si los colegios primarios salieron a hacerlo rápidamente, bueno, era una cuestión de proponerlo. Yo vi una persona bien intencionada, pero el resultado...

**Dr. Dedeu.-** Seguimos igual.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí. Entonces, tenemos muchas cuestiones que vamos a seguir planteando. Nos estamos ocupando para dar satisfacción tanto a los letrados como a los mediadores y a las partes.

No obstante, tengo que decir que por más que las audiencias se hayan firmado en forma remota usando Adobe Sign o algún otro tipo de programa, no he tenido conocimiento de que ningún juez haya impugnado la realización de la mediación ni la firma del acta de esa forma.

**Dr. Dedeu.-** En los últimos, por lo menos, cuatro meses –de la información que yo obtuve del TAD, que es: trámites a distancia que maneja la Dirección Nacional del Consumidor y el COPREC– la verdad es que se ha disparado la cantidad de conciliaciones, sobre todo de conciliaciones del COPREC por cuestiones de relaciones de consumo en forma abismal, porque obviamente la gente no puede salir y una de las pocas vías de poder hacer un reclamo es, justamente, a través del COPREC, con lo cual, hay una gran masa de trabajo que, por lo menos, va a los conciliadores de consumo y pese a lo mal pagos que estuvieron durante todos estos últimos años este caudal, de alguna forma, viene a recuperar algo de lo que se perdió durante todo este tiempo.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sí, bueno, pero gracias a nuestras gestiones salió una partida de 38 millones en diciembre y ahora, esta semana, salió una de 70 millones. O sea, que nosotros nos estamos moviendo para que los conciliadores cobren sus honorarios.

Esa gran demanda se debió, sobre todo, a las conciliaciones referentes a las líneas aéreas y a algunas prestadoras de servicios de Internet o servicios eléctricos, que son las que van liderando el *ranking*.

**Dr. Dedeu.-** Y las líneas aéreas, con Aerolíneas Argentinas al tope.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Sobre todo porque se suspendieron todos los vuelos que las personas tenían y hubo que repactar.

**Dr. Dedeu.-** ¿A cuántas conciliaciones fueron los abogados de Aerolíneas Argentinas? Eso quisiera saber...

**Dra. Carqueijeda Román.-** No lo sé... (*Risas.*)

Ese dato te lo debo.

**Dr. Dedeu.-** En lo que yo pueda ayudar, Sandra, ya lo sabés. Al margen de que no implica la falta de presencia.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Siempre estoy bregando por el tema de que el patrocinio sea obligatorio, porque yo inicié un reclamo personal y te puedo asegurar que...

**Dr. Dedeu.-** Que es tortuoso.

**Dra. Carqueijeda Román.-** ¡No! La abogada de la otra parte, directamente me maltrató, así te lo digo: ¡me maltrató! Yo no podía creer.

**Dr. Dedeu.-** Hay veces que hay maltrato no solamente al letrado sino también de algún que otro conciliador, que por suerte son muchos menos, pero si estas cosas estuvieran un poco más coordinadas y si la disciplina en vez de estar en el Ministerio de Justicia estuviera en el propio COPREC... O sea la que paga, que controla y que

les da capacitación, no tiene –de alguna forma– un control disciplinario de los conciliadores. Es algo incoherente.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Vos sabés que eso es algo que se perdió en el gobierno de Alterini en el Colegio. Cuando se quiso impugnar que la ética de los mediadores no quedara en manos del ministerio sino en las del Colegio, se interpuso una demanda que el Colegio perdió –en la época de Alterini, te repito– porque no se impugnó la ley. Se fue sobre la reglamentación y se perdió.

**Sra. Badino.-** Quiero mencionar un tema.

En el Tribunal de Disciplina, cuando me ha tocado estar, siempre hemos citado a los mediadores en su calidad de abogados –porque son abogados aparte de mediadores– y si por cuestiones atinentes a la mediación hay faltas de ética, se los sanciona como corresponde.

**Dra. Carqueijeda Román.-** No, no. Pero vos sabés que el Tribunal de Disciplina también está en manos del Ministerio...

**Dr. Dedeu.-** No, ella habla del Tribunal de Disciplina del Colegio.

**Sra. Badino.-** Es nuestro, del Colegio.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Virginia, yo fui parte del Tribunal junto con vos. Lo recuerdo perfectamente.

**Sra. Badino.-** Yo he estado muchos más años, pero aparte, hemos sancionado a mediadores por su mal accionar.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Por supuesto, porque previamente son abogados.

**Sra. Badino.-** ¡Claro! Es decir, no perdimos, no veo que hayamos perdido porque las sanciones se llevan adelante y se cumplen, y la Cámara las ratifica.

**Dra. Carqueijeda Román.-** También estoy intentando ver de qué manera logramos hacer cursos para los conciliadores del COPREC, que tienen la obligación de seguir capacitándose, pero como la ley dice que esos cursos son gratuitos, vamos a ver si podemos hacer un enlace entre el Ministerio de Justicia, la Secretaría de Comercio y nosotros para hacer cursos que nos representen –por lo menos– el gasto de los profesores. Estamos detrás de esa iniciativa también.

Así es que como verán, nos hemos movido mucho.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** ¿Nada más en tu informe, Sandra?

**Dra. Carqueijeda Román.-** No, no. Suficiente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Bien, excelente.

#### **Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dr. Aguirre.-** No hay informe.

#### **Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Julio Decoud.

**Dr. Decoud.-** Muchas gracias.

Les informo los ingresos en el mes de diciembre: por matrículas, 33.901.726,02. Por bonos, 3.204.600 y por generales 8.484.335,83. Descontados impuestos y recargos financieros, resulta que para el mes de diciembre los ingresos

fueron de 41.168.406,39.

Y durante el mes de enero, tuvimos: por matrículas 12.113.973,13. Por bonos 741.000 pesos y por generales, 4.492.380,74; lo que hace un total –descontados impuestos y recargos financieros– de 16.120.072,23.

Eso en cuanto a los informes. Ahora, voy a proponer dos cosas.

La matrícula correspondiente al actual ejercicio –o sea 2020-2021– estará venciendo el próximo lunes 1° de marzo. La recaudación viene bastante bien: hay muchos colegas que están cumpliendo con sus obligaciones, y voy a sugerir y mocionar para prorrogar excepcionalmente el vencimiento hasta el 31 de marzo de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración la moción de prorrogar el vencimiento de la matrícula 2020-2021 hasta el 31 de marzo de 2021.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Doctor Decoud.

**Dr. Decoud.**- Gracias, presidente.

Tengo una propuesta más para realizar. Normalmente nosotros tratamos de equilibrar el valor de las matrículas, las de ejercicios anteriores, al valor de la nueva. Así es que voy a proponer que todas las matrículas vencidas correspondientes a ejercicios anteriores, o sea hasta el 2019-2020, tengan el mismo valor de la actual y pasen de 5.270 pesos a 8.000 pesos. Pero, para fomentar la posibilidad de que los colegas se pongan al día con el valor actual, complemento la propuesta pidiendo que esta equiparación de valores empiece a regir el 1° de abril de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Adelante, doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- No entendí, Julio. ¿Me podés explicar de nuevo?

O sea, vamos a usar el mismo monto de la matrícula actual para los...

**Dr. Decoud.**- Para todas las matrículas anteriores vencidas, como venimos haciendo siempre.

**Dr. Dedeu.**- ¿Y esta extensión hasta el 1° de abril?

**Dr. Decoud.**- Recién equipararíamos el valor el 1° de abril, o sea que quienes paguen hasta el 31 de marzo van a pagar 5.270. A partir del 1° de abril va a ser 8.000.

Lo que pretendo es que todos los que están debiendo matrículas vencidas anteriores, aprovechen la oferta –entre comillas– y paguen hasta el 31 de marzo.

**Dr. Dedeu.**- Está bien.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Aparte es algo que venimos haciendo hace años.

**Dr. Decoud.**- Así es. Lo hacemos siempre.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Doctor Decoud, vamos a repetir la moción, por favor.

**Dr. Decoud.**- La repito yo, presidente.

Equiparar el valor de las matrículas vencidas correspondientes a ejercicios anteriores, hasta la matrícula 2019-2020, a la suma de 8.000 pesos, que es el valor actual. Esta equiparación recién se realizará a partir del 1° de abril de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Esa es la moción.

Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

¿Tiene otro informe, doctor Decoud?

**Dr. Decoud.-** Nada más, señor presidente.

Muchas gracias, son muy amables todos.

### **Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dr. Aguirre.-** Informa el doctor Alí.

**Dr. Alí.-** Se solicita la ratificación de los siguientes “artículos 73” del Reglamento Interno:

13.1.1) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 21 de diciembre de 2020: Rúbrica libros laborales GCBA. Otorgamiento de poder especial.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.2) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 8 de enero de 2021: Presentación Programa de Recuperación Productiva II –REPRO II–; adhesión Plan Facilidades de Pago AFIP, resolución general 4268/2018.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.3) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 11 de enero de 2021: Expediente 585.050, Romano Duffau, Gustavo César, tomo 34, Folio 954. Solicita intervención CPACF.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.4) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 20 de enero de 2021: Notas de Presidencia de la Nación y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre el Plan Nacional de Vacunación.

**Dra. Badino.-** Perdón, señor presidente, tengo una pregunta. ¿Se tuvo alguna respuesta con relación a estas notas que se elevaron? Sobre todo a la esencialidad de la vacunación –a la que refiere una de las notas– en el Poder Judicial, personal de la Corte y abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Todavía no.

Tengo entendido que no llegó nada tampoco a Secretaría. ¿Es así, Martín?

**Dr. Aguirre.-** No, no. Todavía no.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** No hay respuesta todavía, doctora.

**Dra. Badino.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Al contrario.

Entonces, se aprueba por unanimidad.

Marcos.

**Dr. Alí.-** 13.1.5) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 28 de enero de 2021: Notas al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Corte Suprema de Justicia de la Nación y Consejo de la Magistratura, sobre el Plan Nacional de Vacunación.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.6) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 3 de febrero de 2021: Designación vocal suplente Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal de la Nación.

Voy a leer la parte resolutive, presidente:

Artículo 1°: Aprobar la designación de la doctora María Gabriela Van Marrewijk, tomo 34, folio 073, DNI 16.092.272, para el cargo de vocal suplente del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal de la Nación en representación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal de conformidad con el artículo 77, inciso a) de la ley 27.148.

Artículo 2°: Póngase en conocimiento del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal de la Nación a través de Secretaría General.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.7) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 4 de febrero de 2021: Inscripción Nuevos Matriculados...

**Dr. Dedeu.-** Perdón, presidente. Estoy pidiendo la palabra pero no se escuchaba.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** No, no te escuché, Diego.

**Dr. Dedeu.-** Perdón, presidente. Le hice señas con las manos. *(Risas.)*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vos hacé señas y esperá sentado a que te vea. *(Risas.)*

**Dr. Dedeu.-** En el punto anterior, en la designación del representante suplente al jurado de enjuiciamiento del Ministerio Público Fiscal, en el que designaron a la doctora Van Marrewijk –con quien, por supuesto, no tengo ningún tipo de objeción en lo personal y la aprecio en lo profesional–...

**Dra. Van Marrewijk.-** Igualmente, doctor.

**Dr. Dedeu.-** Gracias.

Me parece que, por lo menos, ya que el titular está designado por el oficialismo, el suplente podría haber sido designado por la oposición, es decir, habernos consultado si nosotros podíamos o si no teníamos intenciones de designar al suplente.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Bueno, lo vamos a tomar en cuenta para la próxima vez. Ahora ya... ¡Felicitala, Diego!

**Dr. Dedeu.-** Vamos a ratificar el artículo, pero les pido que la próxima vez que suceda, por lo menos tengan la delicadeza de llamarnos por teléfono y preguntarnos qué nos parece; para que no votemos en contra en una nueva votación.

Nada más.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Parafraseando a mi amigo, el doctor Eduardo Awad, "Tomamos nota de eso".

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

Marcos.

**Dr. Alí.-** 13.1.7) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 4 de febrero de 2021: Inscripción Nuevos Matriculados, 10 de febrero de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.8) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 4 de febrero de 2021: Reinscripción de matriculados de fecha 10 de febrero de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.9) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de febrero de 2021: Vencimiento de credenciales CPACF.

Voy a leer la parte dispositiva.

Artículo 1º: Prorrógase de manera excepcional hasta el 31 de mayo de 2021 la vigencia de todas las credenciales que se encuentren vencidas o por vencer al 30 de abril de 2021.

Artículo 2º: Ratifíquese el servicio de consulta pública vía web del estado de matrícula de los abogados habilitados para el ejercicio profesional en el ámbito de la Capital Federal.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.10) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de febrero de 2021: Inscripción de nuevos matriculados de fecha 17 de febrero de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.11) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 10 de febrero de 2021: Expediente 585.043, Joly, Ana Clara tomo 96, folio 086, solicita intervención CPACF.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.12) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 17 de febrero de 2021: Nota a la ANSES sobre inconvenientes para la realización de trámites ante el organismo. Atención Virtual.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.13) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 17 de febrero de 2021: Nota a la ANSES sobre instalación de Unidad Local de Atención Transitoria, ULAT, en sede CPACF.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

**Dra. Besteiro.-** Tengo una pregunta, presidente.

¿Tuvieron alguna respuesta con respecto a estos temas?

**Dr. Alí.-** Aún no tuvimos respuesta, doctora.

**Dra. Besteiro.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a la votación.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.14) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 18 de febrero de 2021: Inscripción nuevos matriculados de fecha 24 de febrero de 2021.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.-** 13.1.15) Artículo 73 del Reglamento Interno de fecha 23 de febrero de 2021: Expediente 585.072, Ferrini, Carolina Mónica tomo 87, folio 146, solicita intervención CPACF. Designación de veedor.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Alí.**- No tengo más “artículo 73”, doctor Awad.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Muchas gracias, doctor Marcos Alí.

**Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Dr. Aguirre.**- Informa el doctor Awad.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No hay informes porque todo lo que estamos haciendo está en la página web del Colegio, así es que no hay nada en especial que informar.

No hay ningún otro tema, ¿verdad, Martín?

**Dr. Aguirre.**- No, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Entonces, agradezco la presencia de todos.

Damos por terminada la sesión y nos volveremos a encontrar en la próxima sesión que tengamos en el mes de marzo.

Gracias y buenas tardes.

–*Son las 18:53.*